

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DE HACIENDA**

- 3955** *Resolución de 10 de febrero de 2026, de la Delegación Especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, por la que se publica la modificación en la composición de la Mesa de Contratación Permanente.*

El Comité Ejecutivo en sesiones de fecha 9 de febrero de 2026 acordó nueva propuesta de composición de la Mesa de Contratación permanente del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz:

Presidente: Felipe Martínez García, Director Área Técnica y, en su sustitución directivo designado por el Delegado Especial del Estado conforme al artículo 13 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Vocales:

Jose Manuel Fedriani Castro, Director Financiero-vocal con funciones de intervención y en su sustitución personal con funciones de control económico-presupuestario del Área Financiera designado por el Delegado Especial del Estado.

Pablo del Río Cobián, Secretario General del CZFC-vocal jurídico y en su sustitución personal técnico del Departamento jurídico designado por el Delegado Especial del Estado.

Ignacio Javier Gutierrez Arévalo, vocal-Responsable Departamento de Análisis de Inversiones.

Un Directivo de Área o responsable de Departamento que será designado por el Delegado Especial del Estado, en función del tipo de contratación a licitar, el Departamento que la impulsa y que tenga conocimiento de la materia objeto de contratación.

Secretario: Sonia García Reyes, técnico del Departamento jurídico, y, en su sustitución María del Rosario Gómez Castillo.

Cádiz, 10 de febrero de 2026.—El Delegado Especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz y Presidente del Comité Ejecutivo, Francisco González Pérez.